REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.08

SOLICITUD DE LA NECESIDAD

LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL
DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE SARAVENA
P.J.N° 0122 del 22 de Septiembre del 1976.
Nit: 834000190 -7

Saravena, Arauca, 10 SEP 2026

Ingeniera
ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO
Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal
Alcaldía Municipal de Saravena

ASUNTO: SOLICITUD DE ILUMINACIÓN Y DECORACIÓN NAVIDEÑA DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA PARA LA TEMPORADA DECEMBRINA 2026.

Respetada ingeniera:

La Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Saravena, identificada con NIT 834000190-7 y reconocida mediante Personería Jurídica N.º 0122 del 22 de septiembre de 1976, en representación de las juntas de acción comunal y de las comunidades del municipio, se permite solicitar respetuosamente a la Administración Municipal, por intermedio de la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal, que se contemple y priorice la iluminación y decoración navideña de los espacios públicos de Saravena durante la temporada decembrina del año 2026.

Esta petición surge del interés comunitario de contar con espacios públicos iluminados, agradables y adecuados para el encuentro familiar, la recreación, la integración ciudadana y el disfrute de las tradiciones propias de la época navideña. La iluminación ornamental contribuye al embellecimiento del municipio, fortalece el sentido de pertenencia y promueve el aprovechamiento de los escenarios públicos por parte de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, familias, comerciantes y visitantes.

En tal sentido, solicitamos que se considere la instalación de elementos de iluminación y decoración navideña, incluyendo luminarias ornamentales tipo LED y manguera luminosa LED, en el Parque Central y los demás espacios públicos que sean priorizados por la Administración Municipal, de acuerdo con las condiciones técnicas de cada lugar y las necesidades identificadas. Esta intervención permitiría resaltar los espacios de encuentro ciudadano y generar ambientes acogedores que favorezcan la convivencia, la unión familiar y la participación comunitaria durante las festividades de fin de año.

Como organización que representa y promueve la participación de las comunidades a través de la acción comunal, consideramos que esta iniciativa constituye una oportunidad para fortalecer la integración social, dinamizar el uso de los espacios colectivos y brindar a los habitantes de Saravena una ambientación navideña que contribuya al bienestar y al disfrute de las festividades.

LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL
DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE SARAVENA
P.J.N° 0122 del 22 de Septiembre del 1976.
Nit: 834000190 -7

Por lo anterior, agradecemos que esta solicitud sea tenida en cuenta en el marco de la planeación y ejecución de las acciones previstas por la Administración Municipal para la temporada navideña 2026, conforme a las competencias institucionales y a la disponibilidad de los elementos requeridos para su implementación.

Agradecemos de antemano su atención y disposición frente a esta petición, confiando en que, mediante el trabajo articulado entre la Administración Municipal y la comunidad, sea posible contribuir al embellecimiento de nuestro municipio y al fortalecimiento de los espacios de encuentro y convivencia ciudadana.

Cordialmente,

YOHONY OMAR DIAZ GÓMEZ
Presidente
Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal
Municipio de Saravena, Arauca
CEL:3222664840